

Convocatoria. N° 09-GADMPS-SGC-2026-JC-EXTRA
Pablo Sexto, miércoles 03 de mayo de 2026

Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa.
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves.
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez.
Sra. Suanua Nilde Puwainchir Yankur.
Lcdo. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo que dispone el **Art. 318** del **COOTAD** en concordancia con lo previsto en la **ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO** que en su **Art. 60.-** Convocatoria a Sesiones Extraordinarias, **CONVOCO A USTED** a la **SESION EXTRAORDINARIA NRO. 09-2026**, a celebrarse el día jueves 04 de junio del año 2026, a las 09h30 am, en el Salón Legislativo del GAD Municipal de Pablo Sexto, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quorum conforme el **Art. 320** del **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD**.
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pablo Sexto, Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura del Orden del día.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate del proyecto de **ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y OPERACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO COMUNITARIO DE AVENTURA RÍO TUNA, CANTÓN PABLO SEXTO, EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO** presentado por la Administración Municipal a través del Departamento de Procuraduría Sindica, de conformidad con los informes; **INFORME JURÍDICO NO. 017-PS-GADMPS-2026** suscrito por el Dr. Milo Pillacela Procurador Sindico del GAD Municipal de Pablo Sexto; **INFORME INTEGRAL: PROYECTO COMPLEJO TURÍSTICO COMUNITARIO DE AVENTURA “RÍO TUNA”** suscrito por el Ing. Fabián Intriago Técnico De Turismo del GAD Municipal de Pablo Sexto y las recomendaciones insertas dentro del **INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL GAD**

MUNICIPAL DE PABLO SEXTO NRO.- 03-GADMPS-CLF-2026.

5. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente,

Yajaira Ramón Rodas.
ALCALDESA DEL CANTÓN PABLO SEXTO

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO:	Abg. John Rafael Caguana Cabrera. SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO	

C.c.

Dr. Milo Pillacela.
Procurador Síndico.

Ing. Zootc. Nieves Buestán.
Dir. de Desarrollo Social

Ec. Iván Padilla.
Dir. Financiero

Arq. Paul Arcos.
Dir. Planif. Territorial e Institucional

Lic. Edinson Cajas.
Dir. Administrativo

Ing. Diego Tigre Gómez.
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas - publicación*)

